

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba

Núm. 5.104/2023

Expediente nº: GEX 9129/2022

Procedimiento: Convocatoria extraordinaria de estabilización de empleo una plaza de Administrativo Económico-Financiero

Asunto: Anuncio de aprobación de la lista definitiva de admitidos y fecha de baremación de concurso de puntos

Ref: msr101

Por Resolución de Alcaldía nº 2023/00001836, de 16 de noviembre de 2023, se aprobó la lista definitiva de admitidos y excluidos y la fecha de baremación del concurso de puntos de la convocatoria extraordinaria de estabilización de empleo de una plaza de administrativo económico-financiero del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba, mediante sistema de concurso, con el siguiente tenor literal:

"A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/Nº
Providencia de Alcaldía	21/11/22
Informe de Secretaría	30/11/22
Bases que han de regir la Convocatoria y el proceso de estabilización temporal	02/12/22
Anuncio BOP Bases	16/12/22 – nº 239
Anuncio BOE Extracto convocatoria	30/12/22 – nº 313
Anuncio lista provisional de admitidos BOP	11/10/23 – nº 194

Expirado el plazo de alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria extraordinaria de estabilización de empleo para la cobertura de una plaza de Administrativo Económico-Financiero, no habiéndose recibido ninguna.

Examinada la documentación que acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del

Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
PÉREZ GIL, RAFAEL	***0265**

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

No se ha excluido a ningún aspirante.

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal que ha de realizar la selección a:

Presidente Titular: Don Manuel Sánchez Redondo – Funcionario de carrera del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.

Secretario titular: Don José Antonio Ariza Baena – Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.

Vocal Titular: Doña Juana María Ortiz Duque - Vicesecretaria del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.

Vocal Titular: Don Juan Antonio Ortiz Peralvo – Funcionario de carrera del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.

TERCERO. La baremación de los méritos de los aspirantes propuestos se efectuará el día 21 de diciembre de 2023, a las 08:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.

CUARTO. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección:

<https://sede.eprinsa.es/vfranca>.

En Villafranca de Córdoba, a 21 de noviembre de 2023. firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Francisco Palomas Sánchez.